

*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

**Santiago del Estero, 07 de diciembre de 2021.-**

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 177 /2021**

Ref. Trámite *FAYA-MGE: 0896/2021.-*

Asunto: *Aprueba llamado a concurso para cubrir dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio para el Departamento de Ciencias Químicas de la FAYA. -*

**VISTO:**

El Trámite de referencia presentado por la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Dra. Elvecia E. Pérez y las Dras. Verónica Paz Zanini y Susana Pettinicchi, miembros del Consejo Asesor del Departamento; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo solicitan el llamado a concurso para cubrir dos (02) Cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Regular, para el Departamento de Ciencias Químicas de la FAYA.

Que asimismo elevan funciones, perfil requerido para cubrir los mencionados cargos, y propuesta de integración de Jurado.

Que los cargos solicitados se encuentran vacantes por la jubilación del Téc. José F. Ibáñez (Resolución CDFAA N° 120/2021).

Que mediante Resolución HCS N° 089/2014 se reconoce a los Jefes de Laboratorio que se desempeñan en el ámbito de la UNSE, el derecho a la regularidad, y establece que los mismos serán cubiertos mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que a partir de la entrada en vigencia de la Resolución HCS N° 89/2014, la cobertura de los cargos será cubierta mediante Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición.

Que, en virtud de la reglamentación vigente (Resolución HCS N° 025/1989), corresponde al Cuerpo aprobar el llamado a concurso del mencionado cargo.

Que ha tomado intervención la Comisión B del Cuerpo, la cual aconseja la aprobación del llamado, funciones y perfil requerido y jurado propuesto.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo en sesión ordinaria virtual de fecha 6 de diciembre de 2021, aprobándose por unanimidad el llamado a concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Regular, funciones y perfil requerido y jurado propuesto. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria virtual de fecha 06 de diciembre de 2021)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** **APROBAR** el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de Regular, para el Departamento de Ciencias Químicas, de esta Facultad, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 07 de diciembre de 2021.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 177 /2021**

**ARTÍCULO 2º:** DESIGNAR el Jurado que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de Regular, para el Departamento de Ciencias Químicas, de esta Facultad, cuya integración se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR**

Dr. Faustino E. Morán Vieyra  
Dra. María L. Valle  
Dra. María B. Espeche Turbay

**JURADO SUPLENTE**

Dra. Melisa E. Yonny  
Dr. Luis A. Dorado  
Dra. Susana del H. Pettinicchi Menéndez

**ARTÍCULO 3º:** ESTABLECER el Perfil requerido para cubrir el cargo aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución:

**PERFIL ACADÉMICO**

**REQUISITOS:**

- Título: Egresado de nivel medio tal como Bachiller, Perito o Técnico, de preferencia con orientación en Química o Ciencias Naturales, Profesor de nivel terciario o universitario con la misma orientación, Licenciado en Química; Licenciado en Biotecnología, Ingeniero Químico; Ingeniero en Alimentos o afín.
- Poseer competencias en:
  1. Codificación y clasificación de reactivos de laboratorio.
  2. Clasificación y organización de material, instrumentos y equipos de laboratorio.
  3. Diseño y Manejo de inventarios digitalizados de reactivos, instrumentos y equipos.
  4. Manejo y manipulación de equipos e instrumentos utilizados en el laboratorio.
  5. Mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio.
  6. Gestión para la provisión de materiales e instrumental del laboratorio.
  7. Interpretación de fichas de seguridad de reactivos y manuales de funcionamiento de equipos e instrumentos.
  8. Instrucción en el manejo y manipulación de los equipos e instrumentos de laboratorio.
  9. Mantenimiento y calibración de equipos e instrumentos comunes de laboratorio.
  10. Preparación de reactivos.
  11. Organización y control de usuarios del laboratorio mediante calendario y registros digitalizados.
  12. Elaboración de informes de las actividades realizadas por usuarios.
  13. Colaboración con auxiliares de docencia en la puesta a punto de nuevos protocolos experimentales.
  14. Normas y procedimientos en materia de higiene y seguridad integral.





“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 07 de diciembre de 2021.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 177 /2021**

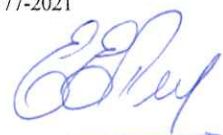
15. Procedimientos de lavado de materiales y buenas prácticas de laboratorio.  
16. Manejo de Windows y de páginas de Internet destinadas a la venta de insumos y reactivos de laboratorio.

- Poseer conocimientos de:
  - Computación básica.
  - Primeros auxilios.
  - Vitroplastia
  - Manejo de autoclaves y esterilización de materiales y medios de cultivos.
  
- Poseer competencias genéricas:
  - Capacidad de planificación y organización.
  - Predisposición al trabajo en equipo
  - Buenas relaciones interpersonales.
  - Facilidad de expresión y redacción.
  - Sentido de responsabilidad y compromiso con la adquisición de bienes.
  - Compromiso con la buena práctica profesional.
  - Iniciativa, proactividad y dinamismo.

**ARTÍCULO 4°:** **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas y al Área de Concursos FAyA. Dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG/ecg

Rescdfaa2021/177-2021

  
**Dra. ELVECIA E. PÉREZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAyA - UNSE



  
**Dra. Myrjam Villarreal**  
Decana  
FAyA - UNSE